

Quito, 26 de septiembre del 2014

No. 931

E.C.

**AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS
EXPRESSTAXILAN S.A.**

**OTORGADO POR
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS
EXPRESSTAXILAN S.A.**

CUANTÍA: USD. 33,00

e.c.c.

(DL.: 2ª. COPIAS)



Dr. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO**

0002



**DECLARACION JURAMENTADA
QUE OTORGA
JOSÉ ANIBAL SALCEDO DUARTE**

CUANTÍA: INDETERMINADA

(Di: 2ª

copias)

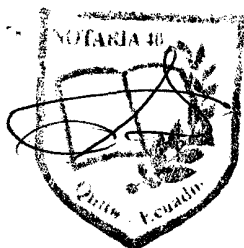
Escritura No. 2014-09-25-049-P003211

Declaración Juramentada Salcedo

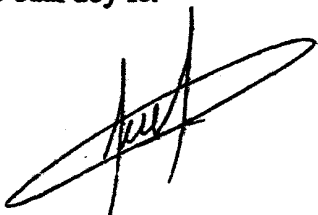


Dr. Paola Andrade Torres

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, comparece: el señor JOSÉ ANIBAL SALCEDO DUARTE, con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cinco ocho tres uno cero guión ocho, en calidad de Gerente y Representante legal y judicial de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EXPRESSTAXILAN S.A., tal como lo acredita el nombramiento debidamente inscrito en el Registro mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, que adjunta, declara bajo juramento que se ha procedido a Aumentar el capital suscrito dentro de los límites del Capital Autorizado de la Compañía de su representación, en la suma de TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 33,00), luego de lo cual el capital social suscrito y pagado de la compañía será de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE



LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 858,00), mediante la integración de dicho capital con: Reserva Legal; Reserva Facultativa; Reserva de Capital; en la forma y detalles que aparecen en el Cuadro de Integración del Aumento de Capital que consta en el Acta de Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte y ocho de junio del año dos mil catorce, que se encuentra anexa a esta declaración juramentada.- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA del compareciente, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Leída la presente escritura íntegramente por mi la Notaria al compareciente, éste se afirma y ratifica en el contenido de la misma, y para constancia firma con la suscrita Notaria de todo lo cual doy fe.


f) José Anibal Salcedo Duarte

c.c 170758310-B



Le Notaria


NOTARIA 40

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170758310-8

SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

15 MAYO 1969

REG. CIVIL 001-1 0010 00254 M

CARCHI/MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 1963

11

11

11

ECUATORIANA***** V4446V4242

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

SEGUNDO SALCEDO

SUSANA DUARTE

QUITO 23/03/2006

23/03/2018

REN 1836135

Pch

11

11

11



Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

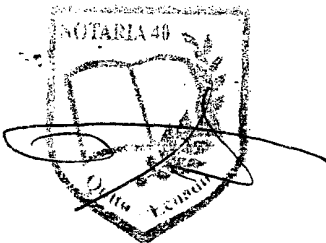
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

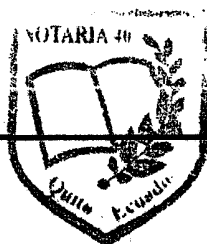
009 - 0086 1707583108

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIPLAPA 3
QUITO PARROQUIA 3
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





ESPACIO EN BLANCO





CUANTÍA: \$ 33,00

(Di: 2^a copias)

Escritura No. 2014-09-25-040-P003166

Aumento de Capital expresstaxislan s.a

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, comparece: el señor JOSÉ ANIBAL SALCEDO DUARTE, en calidad de Gerente General y Representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EXPRESSTAXILAN S.A., conforme se desprende del nombramiento que adjunta, de estado casado por sus propios y personales derechos y por los que representa. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en ésta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan al presente instrumento; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar

Dr. Paola Andrade Torres

una más de Aumento de Capital de la Compañía de Transporte de Taxis Expresstaxilan S.A. de conformidad con las siguientes cláusulas: **SEÑORA NOTARIA:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una que contenga el aumento de capital y la reforma parcial del estatuto de la Compañía de TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A., de acuerdo a las estipulaciones que a continuación se expresan.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura el señor **JOSÉ ANIBAL SALCEDO DUARTE**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Gerente General y representante legal de la misma, como se acredita con el respectivo nombramiento que, como documento habilitante acompaño, debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de accionistas de la compañía, celebrada con el carácter de Extraordinaria y Universal el veinte y ocho de junio del año dos mil catorce, tal como se desprende de la copia del acta de dicha junta que se acompaña igualmente como documento habilitante. El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma parcial del estatuto de la compañía de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA:** Quedó debidamente constituida la compañía de TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A., mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el ocho de octubre del año dos mil trece, ante el Doctor **Diego Javier Almeida Montero**, Notario Décimo encargado del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Numero **SC.IJ.DJC.Q.13.005625**, del quince de



noviembre del año dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de diciembre del año dos mil trece.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.**- Con estos antecedentes, el suscrito señor JOSE ANIBAL SALCEDO DUARTE, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía de TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A. y, en cumplimiento a lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía referida en antecedentes, declara aumentado el capital suscrito de la compañía en la cifra de TREINTA Y TRES DOLARES AMERICANOS.- Para este aumento de capital se emiten TRES ACCIONES nominativas y ordinarias de ONCE DÓLARES CADA UNA.- **CUARTA: INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en numerario por ingreso de nuevos accionistas en las cantidades que a continuación en el cuadro de integración se indica. Por consiguiente, el compareciente señor JOSÉ ANIBAL SALCEDO DUARTE, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del capital suscrito de la compañía DE TRANSPORTE DE TAXIS EXPRESSTAXILAN S.A., conforme se indica en el presente instrumento; y, **declara que la compañía que representa no es contratista del estado ni con ninguna de sus instituciones y además se encuentra sujeta a control de la superintendencia de compañías. Los nuevos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana al igual que la inversión.**



Dr. Paola Andrade Torres

SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

NOMRES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
PAZMIÑO JIBAJA EDINSON GREGORIO	11	11	1
FEIJOO CASTILLO FRANKLIN LEONEL	11	11	1
LÓPEZ VILLARROEL WASHINGTON ROLANDO	11	11	1

En consecuencia a la fecha, el capital suscrito de la compañía es el de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, y el capital pagado es el de ochocientos cincuenta y ocho dólares americanos y que está integrado en la siguiente forma.-

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL:

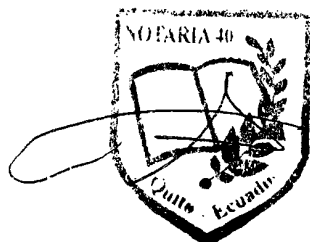
NOMBRES DE ACIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL NETO	NÚMERO DE ACCIONES
AGUILAR ROMERO DIDIO FERNANDO	11		11	1
AGUIRRE RECALDE EDGAR GUSTAVO	11		11	1
AIMACAÑA ESCOBAR LENÍN HUMBERTO	11		11	1
ALMEIDA CHÁVEZ NELSON ANIBAL	11		11	1
ANDRADE ANDRADE FAUSTO VINICIO	11		11	1
ANDRANGO CARRASCAL MIGUEL ANGEL	11		11	1
ANRANGO GUAMÁN JOSÉ	11		11	1

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

0006



BAHAMONDE BENAVIDEZ MARCO ANTONIO	11		11	1
BAHAMONDE BENAVIDEZ PABLO WILLIANS	11		11	1
CACHIGUANGO ISAMA JOSÉ LUIS	11		11	1
CALLE PORRAS CIRO ADALBERTO	11		11	1
CARRIÓN VALDEZ JORGE PATRICIO	11		11	1
CASTILLO RUANO GERARDO FRANCISCO	11		11	1
CAZA CELI JAIRO ADRIAN	11		11	1
CEVALLOS CEDEÑO CRISTIAN	11		11	1
CHAMORRO MUÑOZ NARCISO OSWALDO	11		11	1
CHIPANTASIG SAMPEDRO SEGUNDO FABIÁN	11		11	1
CÓNDOR CÓNDOR MIGUEL ANGEL	11		11	1
CORREA ANGAMARCA WILSON OSWALDO	11		11	1
CRUZ CANTERÁN SIXTO EZEQUIEL	11		11	1
CUMBA YAMALA JAIME PATRICIO	11		11	1
CUSHICAGUA AMÁN DIEGO FRANCISCO	11		11	1
DÁVALOS ANDRADE LAURO O.	11		11	1



Dr. Paola Andrade Torres

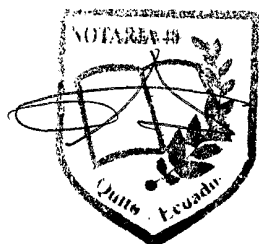
DELGADO PINCHAO TELMO RODRIGO	11		11	1
ERAZO GUEVARA WILSON RAMIRO	11		11	1
ESPINOSA JULIO FERNANDO	11		11	1
ESTRADA CASTILLO LUIS FRANKLIN	11		11	1
FEIJOO CASTILLO FRANKLIN LEONEL		11	11	1
FLORES CAJAS JOSÉ MARÍA	11		11	1
FUERTES VACA CARLOS FABIÁN			11	1
GUASTAY CANDO GILBER OSWALDO	11		11	1
GUERRERO ARMAS CELIMO HERNANDO	11		11	1
HUERA IMBAQUINGO JUAN BAUTISTA	11		11	1
JIMÉNEZ TORRES CARLOS ALBERTO	11		11	1
LASCANO MALES PLUTARCO	11		11	1
LLANO TUPIZA LUIS TELMO	11		11	1
LLUMIPANTA MERA LUIS OSWALDO	11		11	1
LLUSHCA ESPINOZA CARMEN DEL PILAR	11		11	1
LÓPEZ CASA MAGDALENA OLIMPIA	11		11	1

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

0007



LÓPEZ VILLARROEL WASHINGTON ROLANDO	11	11	11	1
MALLA TADAY ANGEL EUDOFILIO	11		11	1
MAGUAY MORALES VICTOR HUGO	11		11	1
MONTEROS CLIMACO MANUEL	11		11	1
MORA ALMEIDA DIEGO ROLANDO	11		11	1
MOREIRA ZAMBRANO YIXON NORBERTO	11		11	1
MOROCHO QUISAY MARCO ANTONIO	11		11	1
MUÑOZ GUAMÁN ELÍAS VINICIO	11		11	1
MUÑOZ MEJÍA JOHN JAIRO	11		11	1
MURILLO FLORES NELSON ERNESTO	11		11	1
OJEDA OJEDA LUIS AMILCAR	11		11	1
OÑA MEDIAVILLA LUIS AMILCAR	11		11	1
PAREDES LEÓN EDISON FERNANDO	11		11	1
PAZMIÑO JIBAJA EDINSON GREGORIO		11	11	1
PILLADAZA CÓNDOR NELSON BRAULIO	11		11	1



Dr. Paola Andrade Torres

PILLADAZA JACHO ROGER GEOVANNY	11		11	1
PONCE NARVÁEZ GUIDO ALFREDO	11		11	1
QUESADA PUMASUNTA CHRISTIAN GEOVANNY	11		11	1
QUINCHIGUANGO CASALLIGLLA JOSÉ GALO	11		11	1
RAMÍREZ TANDAZO HERMELINDA JOSEFINA	11		11	1
REMACHE GUAÑUNA WILMER PATRICIO	11		11	1
REVELO VENALCÁZAR VICTOR HUGO	11		11	1
ROJAS BAZÁN WILMER P	11		11	1
RUÍZ GONZÁLEZ LUIS ALFREDO	11		11	1
SALCEDO DUARTE JOSÉANIBAL	11		11	1
SALCEDO LINCANGO HENRY SANTIAGO	11		11	1
SANTILLÁN NOTE WILSON ADRIAN	11		11	1
SHUGULÍ VELASTEGUÍ VICENTE	11		11	1
SOLIS RAMÍREZ MILTON ISIDRO	11		11	1
TORRES RODRÍGUEZ LUIS GERARDO	11		11	1
TORRES ZÚÑIGA LUIS JULIANO	11		11	1
TUPIZA SIMBAÑA SEGUNDO FRANCISCO	11		11	1

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

0008



VALENCIA GUERRÓN HUGO MARCELO	11		11	1
VARELA ZAPATA VICTOR RODRIGO	11		11	1
VASCO CARLOS ENRIQUE	11		11	1
VASCO JOSÉ JULIO	11		11	1
VITERI TA YUPANTA MARCO ANTONIO	11		11	1
ZHINÍN RODRÍGUEZ ANITA LUCÍA	11		11	1
TOTALES	825	33	858	78

QUINTA: REFORMAS.- En el **TÍTULO II DEL CAPITAL**

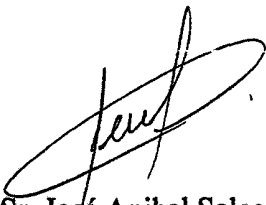
ARTÍCULO QUINTO.- Capital y de las Acciones Dice: El capital social es de ochocientos veinte y cinco dólares americanos, dividido en setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de de once dólares americanos (\$ 11,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del uno al setenta y cinco.- En el **TÍTULO II DEL CAPITAL ARTÍCULO**

QUINTO.- Capital y de las Acciones Dirá: El capital Social de la compañía de TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A. es de OCHOCIENTAS CINCUENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, dividido en SETENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS, nominativas e indivisibles de ONCE DÓLARES AMERICANOS CADA UNA, este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento por los accionistas de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de Capital de este estatuto.- **SEXTA:** La cuantía de



Dr. Paola Andrade Torres

la presente escritura se halla determinada por el monto de capital en que consiste el aumento del mismo; siendo de: TREINTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS el aumento del aporte.- Usted señora Notaria, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan a la misma que se halla firmada por la Doctor Carlos Tobar Hernández afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número diez mil novecientos diecinueve (10919). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

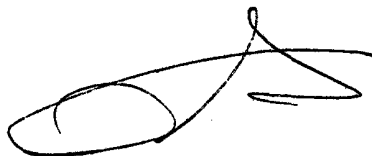


f) Sr. José Anibal Salcedo Duarte

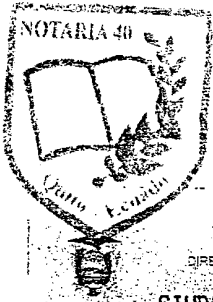
c.c. 170758310-8



Le notaria



0009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 170758310-8

SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL

CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

15 MAYO 1963

REG. CIVIL 001-1 0010 00254 M

CARCHI/MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 1963



ECUATORIANA***** V4444V4242

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

SEGUNDO SALCEDO

SOSANA DUARTE

00110 23/03/2006

23/03/2018

REN 1836135

Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0086 1707583108

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA JIJIJAPA 3

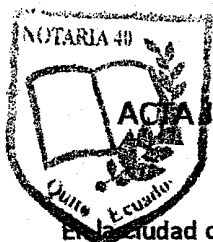
QUITO ZONA

CANTÓN BARROQUIN

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres



ACTA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXPRESSTAXILAN S.A

En la ciudad de Quito, sector del Inca calles Cucardas E11-50 y de los Guabos a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil catorce según convocatoria realizada el día 19 de junio de 2014 por el señor gerente José Aníbal Salcedo Duarte siendo las 14:23 horas de la tarde, los accionistas de la compañía Expresstaxilan S.A. se constituyen en junta general extraordinaria, presididos por el señor Jorge Patricio Carrión Valdez, PRESIDENTE de la Compañía, actúa como secretario el señor José Aníbal Salcedo Duarte GERENTE GENERAL. El señor presidente dispone que a través de secretaria se proceda a constatar si existe el quórum reglamentario, la secretaria informa que existe el capital social presente razón por la cual se instala la Junta General.

Previamente se transcribe la convocatoria la misma que textualmente dice: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A. constitución jurídica 08 de Octubre del 2013 Resolución Nº SC.IJ.DJC.Q.13.005625 Domicilio: Cantón Quito Provincia Pichincha Teléfonos: 5126026/3264020/0983518566 Quito-Ecuador Quito a 28 de Noviembre del 2013 CONVOCATORIA: se convoca JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA A TODOS Y CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS "EXPRESSTAXILAN S.A." A realizarse el día sábado 28 de Junio del año 2014 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Quito sector del Inca calles Cucardas E11-50 y Guabos, para tratar el siguiente orden del día: 1.- INFORME DEL PRESIDENTE 2.- INFORME DEL GERENTE 3.- APROBACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL 4.- LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA 5.- RESOLUCIONES 6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. El señor presidente pone en consideración la convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- INFORME DEL PRESIDENTE, el señor presidente Jorge Patricio Carrión Valdez, procede a informar los trabajos realizados durante estos últimos meses: a) Trabajos en conjunto con el señor gerente b) Arreglos estéticos de la oficina c) Horarios para operadoras d) Instauración de turnos para socios e) posesión de supervisores f) Creación de un reglamento interno acorde con nuestra realidad social y laboral g) Reuniones constantes en la EPMOP, Municipio, Contadora, Abogado, Reuniones constantes asunto SUMITRAG, Reuniones Periódicas para captar empresas y abrir corporativo y trabajar con vouchers, Reuniones con empresas de prestación de servicios como repuestos, cambio de aceite y lavadoras h) Los retrasos en los permisos de operación ocasionados por cambio de autoridades en el Municipio y por incumplimientos propios por parte de nuestros compañeros en estas últimas 4 subsanaciones oficiadas por la EPMOP i) Informa el señor presidente que el plan de trabajo continua luego de la obtención del permiso de operación, solicitar cambios de placas comerciales en las unidades j) Extensión de libros societarios k) Extensión de permisos de operación a todos los socios l) Hacer inversiones en proyectos de trabajos (lavadora, terreno, bienes) a futuro. m) Trabajar con alguna cooperativa de renombre n) Un adecuado manejo contable acorde con el SRI y La Superintendencia de Compañías. ñ) adicional el señor presidente informa a los señores socios que el aumento del capital es social, indica que es para permitir el ingreso de 4 nuevos socios a la compañía, estas personas son: Pazmiño Jibaja Edinson Gregorio c.i.170955011-3, Lopez Villaroel Washinton Rolando c.i. 171131368-2, Feijjo Castillo Franklin Leonel c.i. 0800109627-2, Toazo Pillajo Luis Hernando c.i. 171691555-6, el señor presidente procede a dar la palabra a preguntas de los socios, el señor Sixto Cruz pide que en el acta se incluya asuntos varios y que se lea el acta anterior. moción denegada, el señor Marco Viteri acota que se debe incrementar el valor de la cuenta de integración que reposa en el banco de Guayaquil cuando ingresen los nuevos compañeros, el señor Jose



Quinchiguango pregunta si el directorio está trabajando? Ya que en otras compañías ya han obtenido los permisos, ya que el no ve trabajo en esta directiva, a lo cual el señor presidente responde que se a estado trabajando y que desconoce la manera en que otras compañías han obtenido sus permisos pero que nosotros estamos siguiendo un riguroso orden legal, el señor Pablo Bahamonde dice con que autorización se a cancelado los 1000 dólares restantes del abogado de la compañía sin habernos entregado los permisos de operación y que explique que paso con Sumitrag, sobre los taxímetros, toma la palabra el señor Sixto y pide que se anule la sesión ya que no se a dado la lectura del acta anterior, el señor Marco Bahamonde pide la palabra y les aclara que estamos en una transición del sistema de cooperativas a un sistema de compañías, por ende el orden actual que registrá a futuro será de aprobar el acta al final de cada junta, interviene el señor Plutarco Lascano y dice que demos paso y que continuemos con el orden del dia y que las actas anteriores deben tener el secretario y reposar en la compañía, el señor Quinchiguango Jose indica que al no compartir ideologías con esta directiva no hubo su colaboración, el señor presidente responde que a pesar de tener ideas diferentes el compromiso de trabajo es con la compañía, el señor Jose Quinchiguango mociona sobre el sueldo del señor presidente, que han actuado mal en pagarle al abogado que se anule la asamblea y que se llamea elecciones a lo cual el señor presidente responde que son libres de llamar a elecciones de directiva cuando la junta asi lo estime necesario, el señor Edinson Pazmiño aspirante a socio de la compañía indica que el había pensado sobre la compañía en mejores términos, indica haber mucha desorganización y problemas y sugiere que continúe la reunión de acuerdo al orden del dia a lo cual se eleva a moción y se retoma el segundo punto, Se procede a tratar el segundo punto del orden del dia que textualmente dice 2.-INFORME DEL GERENTE, el señor Gerente General José Anibal Salcedo Duarte, informa con documentos sobre las periódicas reuniones que se mantuvieron en al EMMOP, municipio y demás entidades además informa sobre los oficios que se a enviado a la empresa Sumitrag sobre la instalación de los taxímetros restantes o sobre devolución de dineros acompañado con el señor Marco Viteri exgerente de la misma, a lo que el señor Viteri acota que la directiva actual debe hacerse cargo de los pendientes de la directiva anterior, el señor presidente mociona que como en actas anteriores se aprobó la tecnología Sumitrag por todos los socios, se debe cancelar la misma para que con el sobrante se pueda devolver a los socios que excedieron el valor en Sumitrag y de esta manera ayudarnos mutuamente como socios. El señor Murillo Nelson dice que no apoya la moción ya que esos taxímetros son malos y los que pagaron demás dinero deben asumir su responsabilidad, el señor gerente se compromete a realizar todos los trámites pertinentes para solucionar el tema de los taxímetros hasta llegar a últimas instancias. El señor Telmo Pinchao manifiesta que "por favor se realice ese trámite que el necesita saber si se le va a devolver su dinero o no". El señor Alfredo Ruiz pide que se envíe un oficio a Sumitrag haciendo saber el descontento que tienen los socios y que se devuelva el dinero. El gerente informa que existe una cartera vencida del 2013 y del 2014 comenta su preocupación para recuperar estos valores, el señor Sixto Cruz mociona la revisión del presupuesto económico 2014 indicando que esta muy alto, a lo que el señor presidente acota que se realizara un nuevo presupuesto económico para que sea aprobado por la Junta General de Accionistas. La señora Hermelinda Ramirez mociona que se debería pagar cuarenta dólares como cuota mensual administrativa, a lo cual el señor gerente responde que se debe realizar, primero, un nuevo presupuesto económico. El señor Plutarco Lascano dice que "en la directiva anterior se manejaba con un valor de treinta dólares y solicita se baje la cuota mensual administrativa". El señor Presidente manifiesta que es ilógico bajar la cuota mensual para luego volverla a subir, debemos autorizar un nuevo presupuesto. 3.- APROBACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- A lo cual el señor presidente, luego de la explicación dada en su informe para el aumento del capital social, solicita su aprobación dando como resultado la UNANIMIDAD del capital social. El señor



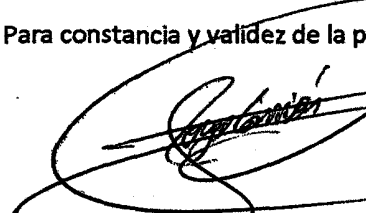
Dr. Paola Andrade Torres

presidente cede la palabra al asesor jurídico de la compañía, Dr. Enrique Sola, quien informa las gestiones jurídicas que se realizaron en estos últimos meses. El señor Sixto Cruz pregunta al doctor "para cuando tendremos el permiso de operación", ante lo cual el Dr. Sola responde que todos los trámites se han realizado en orden riguroso por lo tanto solicita paciencia en espera de respuestas de la EPMMOP y manifiesta su responsabilidad para con la compañía. El Sr. Sixto Cruz mociona que en juntas anteriores se había acordado dejar rezagados a los socios que no cumplen con los requisitos solicitados y le sugiere al Dr. Sola que proceda. A lo cual el Dr. Manifiesta la imposibilidad de solicitar tal cosa ya que la facultad de rezagar, o no aprobar a un aspirante es solamente de la EPMMOP. 4.- LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA.- Se procede a dar lectura del borrador del reglamento interno, mismo que una vez revisado cada uno de los incisos contenidos, se realiza las respectivas reformas y es aprobado por unanimidad para lo cual se adjunta dicho documento. 5.- RESOLUCIONES.- Se resuelve aprobar el aumento del capital social de la compañía. Se resuelve aprobar el reglamento interno de la compañía. Se resuelve elaborar un nuevo presupuesto económico para su revisión y posterior aprobación. Se resuelve aceptar la renuncia de la señora Hermelinda Ramírez como primera vocal y del señor Jose Quinchiguango como secretario. Se resuelve designar nuevo vocal principal al Señor Juan Bautista Huera Imbaquingo; se designa como comisario suplente al señor Jose Maria Flores Cajas, se designa comisión de asuntos sociales a los señores: Celimo Hernando Guerrero Armas, Guido Alfredo Ponce Narvaez, Gilber Oswaldo Guastay Cando; se designa como supervisor al señor Jose Julio Vasco. Se resuelve rezagar a los socios que incumplen con la documentación requerida por la EPMMOP.

Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las veinte y tres horas, el señor presidente solicita un receso de 15 minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

Siendo las veinte y tres horas con quince minutos se reinstala la junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes.

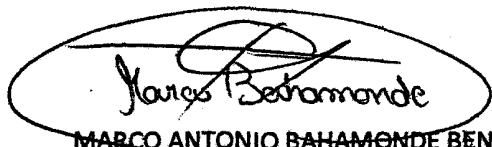
Para constancia y validez de la presente acta firman al pie la directiva:

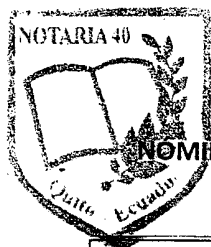

JORGE PATRICIO CARRION VALDEZ
PRESIDENTE




JOSE ANIBAL SALCEDO DUARTE
SECRETARIO


JUAN BAUTISTA HUERA IMBAQUINGO
1er.-VOCAL


MARCO ANTONIO BAHAMONDE BENABIDES
2do.-VOCAL



0011

NOMINA DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCADA PARA EL 28 DE JUNIO DEL 2014.

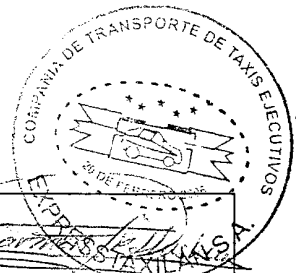
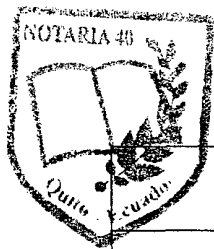
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	No. CÉDULA	FIRMA
1. AGUILAR ROMERO DIDIO FERNANDO	149072245-1	Fernando Aguilar //
2. AGUIRRE RECALDE EDGAR GUSTAVO	130658020-8	[Firma]
3. AIMACAÑA ESCOBAR LENIN HUMBERTO	171354357-5	[Firma]
4. ALMEIDA CHÁVEZ NELSON ANIBAL	170135352-4	[Firma]
5. ANDRADE ANDRADE FAUSTO VINIVCIO	10089882-3	[Firma]
6. ANDRANGO CARRASCAL MIGUEL ANGEL	180157644-4	[Firma]
7. ANRANGO GUAMÁN JOSÉ	170801997-9	[Firma]
8. BAHAMONDE BENAVIDEZ MARCO NTONIO	171127367-0	[Firma]
9. BAHAMONDE BENAVIDEZ PABLO WILLIAMS	171125599-8	[Firma]
10. CACHIGUANGO ISAMA JOSÉ LUIS	171741774-3	[Firma]
11. CALLE PORRAS CIRO ADALBERTO	171136933-8	[Firma]
12. CARRIÓN VALDEZ JORGE PATRICIO	171290019-8	[Firma]
13. CASTILLO RUANO GERARDO FRANCISCO	170552907-9	[Firma]
14. CAZA CELI JAIRO ADRIÁN	171298717-3	[Firma]
15. CEVALLOS CEDEÑO CRISTIAN LEONARDO	130871301-2	[Firma]
16. CHAMORRO MUÑOZ NARCIZO OSWALDO	040071737-7	[Firma]
17. CHIPANTASIG SAMPEDRO SEGUNDO FABIAN	171142461-2	[Firma]
18. CÓNDOR CÓNDOR MIGUEL ANGEL	170554390-6	[Firma]



Dr. Paola Andrade Torres



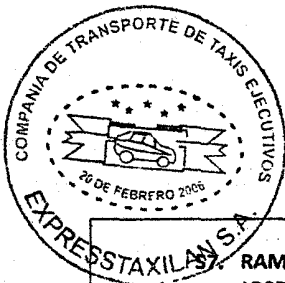
19. CORREA ANGAMARCA WILSON OSWALDO	170386302-5	<i>Wilson Correa</i>
20. CRUZ CANTERÁN SIXTO EZEQUIEL	1707097299	<i>SE</i>
21. CUMBA YALAMA JAIME PATRICIO	040093514-4	<i>Cumba P</i>
22. CUSHICAGUA AMÁN DIEGO FRANCISCO	172160890-7	<i>Diego</i>
23. DÁVALOS ANDRADE LAURO ORLANDO	170417241-8	<i>Orlando Dávalos</i>
24. DELGADO PINCHAO TELMO RODRIGO	170770963-8	<i>Delgado</i>
25. ERAZO GUEVARA WILSON RAMIRO	171090290-7	<i>Wilson Erazo</i>
26. ESPINOSA JULIO FERNANDO	170762384-2	<i>Julio Espinosa</i>
27. ESPINOZA ROMERO JOSÉ LUIS	120392683-5	<i>SE</i>
28. ESTRADA CASTILLO LUIS FRANKLIN	060202318-6	<i>Franklin Estrada P</i>
29. FLORES CAJAS JOSÉ MARÍA	170846949-7	<i>José Flores</i>
30. FUERTES VACA CARLOS FABIÁN	170425329-1	<i>Carlos Fuertes</i>
31. GUASTAY CANDO GILBER OSWALDO	020084450-4	<i>Gilber Guastay</i>
32. GUERRERO ARMAS CELIMO HERNANDO	170219441-4	<i>Celimo Guerrero A</i>
33. HUERA IMBAQUINGO JUAN BAUTISTA	060093976-5	<i>Juan Huera</i>
34. JIMÉNEZ TORRES CARLOS ALBERTO	170215490-5	<i>Carlos Jiménez</i>
35. LASCANO MALES PLUTARCO	170418768-9	<i>Plutarco Lascano</i>
36. LLANO TUPIZA LUIS TELMO	170785937-5	<i>Luis Llano</i>
37. LLUMIPANTA MERA LUIS OSWALDO	170340513-2	<i>Luis Llumipanta</i>



38. LLUSHCA ESPINOZA CARMEN DEL PILAR	170340513-2	
39. LÓPEZ CASA MAGDALENA OLIMPIA	170834691-6	
40. MALLA TADAY ANGEL EUDOFILIO	171231138-8	
41. MANGUAY MORALES VICTOR HUGO	170743158-9	
42. MONTEROS CLIMACO MANUEL	170473415-9	
43. MORA ALMEIDA DIEGO ROLANDO	171592204-0	
44. MOREIRA ZAMBRANO YIXON NORBERTO	131035836-9	
45. MOROCHO QUISAY MARCO ANTONIO	060223819-8	
46. MUÑOZ GUAMÁN ELÍAS VINICIO	171610848-3	
47. MUÑOZ MEJÍA JOHN JAIRO	171569698-3	
48. MURILLO FLORES NELSON ERNESTO	171089862-6	
49. OJEDA OJEDA LUIS AMILCAR	170664596-0	
50. OÑA MEDIAVILLA JUAN CARLOS	1710111236	
51. PAREDES LEÓN EDISON FERNANDO	171604395-3	
52. PILLADAZA CÓNDOR NELSON BRAULIO	171096618-3	
53. PILLADAZA JACHO ROGER GEOVANNY	171000703-8	
54. PONCE NARVÁEZ GUIDO ALFREDO	10024337-1	
55. QUESADA PUMASUNTA CHRISTIAN GEOVANNY	171508056-8	
56. QUINCHIGUANGO CASALLIGLLA JOSÉ GALO	1704033510-0	



Dr. Paola Andrade Torres



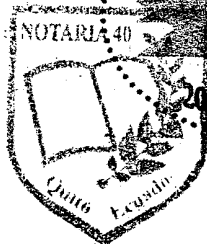
57. RAMÍREZ TANDAZO HERMELINDA JOSEFINA	170931906-3	Josefina Ramirez
58. REMACHE GUAÑUNA WILMER PATRICIO	1717790412	Celso Remache
59. REVELO VENALCÁZAR VICTOR HUGO	0401056320	Victor Hugo Revelo
60. ROJAS BAZÁN WILMER PATRICIO	171368899-5	Wilmer Rojas
61. RUÍZ GONZÁLEZ LUIS ALFREDO	110233566-6	Luis Ruiz
62. SALCEDO DUARTE JOSÉ ANIBAL	170758310-8	Anibal Salcedo
63. SALCEDO LINCANGO HENRY SANTIAGO	172534161-2	Henry Salcedo
64. SANTILLÁN NOTE WILSON ADRIÁN	141381225-1	Wilson Santillán
65. SHUGULÍ VELASTEGUÍ VICENTE	170337861-0	Vicente Shugulí
66. SOLÍS RAMÍREZ MILTON ISIDRO	180132734-5	Milton Solís
67. TORRES RODRÍGUEZ LUIS GERARDO	170328658-1	Gerardo Torres
68. TORRES ZÚÑIGA LUIS JULIANO	171180582-7	Juliano Torres
69. TUPIZA SIMBAÑA SEGUNDO FRANCISCO	170219482-8	Francisco Tupiza
70. VALENCIA GUERRÓN HUGO MARCELO	170340186-7	Hugo Valencia
71. VARELA ZAPATA VICTOR RODRIGO	050233582-1	Rodrigo Varela
72. VASCO CARLOS ENRIQUE	170093422-5	Carlos Vasco
73. VASCO JOSÉ JULIO	170415744-2	Julio Vasco
74. VITERI TAYUPANTA MARCO ANTONIO	170527210-0	Marco Viteri
75. ZHINÍN RODRÍGUEZ ANITA LUCÍA	171165991-0	Anita Zhinín
TOTAL ASISTENTES ACCIONISTAS: 75		TOTAL FIRMAS DE ACCIONISTAS: 75

Registro Mercantil de Quito

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS

EXPRESSTAXILAN S. A.

0013



NOMBRAMIENTO

581

168

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de diciembre del 2013

Señor

JOSÉ ANIBAL SALCEDO DUARTE

Presente.-

PAGADO

06 ENE 2014

REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Accionistas realizada el día 21 de diciembre del 2013 de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS "EXPRESSTAXILAN S.A.", otorgada el 08 DE OCTUBRE del 2013, ante el Dr. DIEGO J. ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente - (E) DÉCIMO del Cantón Quito, y la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha del 19 de diciembre del 2013; los accionistas lo designaron GERENTE GENERAL de la misma, para un periodo de dos años; siendo sus atribuciones las establecidas en el Art. 20 de los Estatutos, contenido en la Cláusula Tercera del contrato social antes mencionado.

Deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de tales funciones.

ATENTAMENTE

JORGE PATRICIO CARRIÓN VALDEZ
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACIÓN.- Yo, JOSÉ ANIBAL SALCEDO DUARTE, portador de la cédula de ciudadanía N° 170758310-8, ACEPTO el cargo a mi encomendado.- Quito Distrito Metropolitano, 21 de diciembre del 2013.



Dr. Paola Andrade Torres

José Anibal Salcedo Duarte
GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

N° 0985637

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

TRAMITE NUMERO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO	345
FECHA DE INSCRIPCIÓN	07/01/2014
NUMERO DE INSCRIPCIÓN	168
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/12/2013
FECHA ACERTACIÓN:	21/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESSTAXILAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707583108	SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. #RM.4977 DEL 19/12/2013 NOT. 10 (S.E.) DEL 08/10/2013 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

RAZÓN.- Se protocolizó ante mi DRA PAOLA ANDRADE TORRES Notaria Cuadragésima Encargada.- y en fe de ello CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 84164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6082
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707583108	SALCEDO DUARTE JOSE ANIBAL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	25/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EXPRESSTAXILAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	33,00
Capital	858,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4977 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE DICIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

